SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101034464	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	11	2026	04	11	2026	00:00	24	12	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INGTEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NIT: 826.000.391-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 15 NRO. 16 - 22 EDIF OFICENTRO OFIC 403	DUITAMA, BOYACA	3202359640

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA	NIT: 800.051.294-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
EDIFICIO AMINISTRIVO OF 508	DUITAMA, BOYACA	7601641

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. ICMC-2026011, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURIDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYOS OBJETOS CORRESPONDAN A LA EJECUCION DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL MUNICICPIO DE DUITAMA Y A LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS COMPLETAS CON POZOS SEPTICOS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/11/2026	30/04/2027	$2,896,578.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	24/12/2026	24/12/2031	$2,896,578.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/11/2026	30/12/2029	$1,448,289.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HCE MODIFICACION A LA VIGENCIA DE LA GARANTIA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******58,981.00	$ *******8,000.00	$ ******12,726.00	$ **********79,708.00	$ ********7,241,445.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101034464

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101034464	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	11	2026	04	11	2026	00:00	24	12	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INGTEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		NIT: 826.000.391-1
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 - 22 EDIF OFICENTRO OFIC 403	**CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3202359640

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA		NIT: 800.051.294-9
DIRECCIÓN: EDIFICIO AMINISTRIVO OF 508	**CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO:**	7601641

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101034464

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153578B

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101034464	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	11	2026	27	10	2026	00:00	16	12	2031	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGTEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NIT: 826.000.391-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 16 - 22 EDIF OFICENTRO OFIC 403	DUITAMA, BOYACA	3202359640

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA	NIT: 800.051.294-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
EDIFICIO AMINISTRIVO OF 508	DUITAMA, BOYACA	7601641

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0103, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. ICMC-2026011, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURIDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYOS OBJETOS CORRESPONDAN A LA EJECUCION DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL MUNICICPIO DE DUITAMA Y A LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS COMPLETAS CON POZOS SEPTICOS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HCE MODIFICACION A LA VIGENCIA DE LA GARANTIA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****(58,981.00)	$ *****(8,000.00)	$ ****(12,726.00)	$ **********(79,708.00)	$ ******(7,241,445.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

51-44-101034464

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101034464	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	11	2026	27	10	2026	00:00	16	12	2031	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGTEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		NIT: 826.000.391-1	
DIRECCION: CR 15 NRO. 16 - 22 EDIF OFICENTRO OFIC 403	**CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO:** 3202359640	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA		NIT: 800.051.294-9	
DIRECCIÓN: EDIFICIO AMINISTRIVO OF 508	**CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO:** 7601641	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101034464

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153578B

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍAS DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No ICMC-2026011

ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA
NIT:	800.051.294.9
REPRESENTANTE LEGAL:	NATALY JOHANNA LARA BERTRAND
C.C.N°:	1.052.404.997 Expedida en Duitama.
CONTRATISTA:	JUAN MAURICIO MANOSALVA AMAYA RL/ INGTEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
IDENTIFICACION	Nit 826000391-1 C.C 74.374.894 de Duitama-Boyaca
SUPERVISOR	ING. NATALY JOHANNA LARA BERTRAND
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYOS OBJETOS CORRESPONDAN A LA EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS COMPLETAS CON POZOS SÉPTICOS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA."
VALOR:	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE. ($28.965.799,05).
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección será de un (1) mes y veinte (20) días, y estará asociado al término de ejecución de los Contratos de Obra SAMC-001-2026 y SAMC-002-2026, según corresponda. El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato de obra que dé lugar a la ejecución del presente contrato, siempre que se encuentre perfeccionado y legalizado el contrato objeto del presente proceso y se hayan cumplido los requisitos necesarios para su inicio. En caso de que se dé inicio a la ejecución de ambos contratos de obra, el plazo del presente contrato se contará a partir de la fecha de suscripción de la primera acta de inicio y se mantendrá por el término de un (1) mes y veinte (20) días, sin que pueda exceder la fecha de terminación de la vigencia fiscal 2026. En caso de que únicamente uno de los Contratos de Obra SAMC-001-2026 o SAMC-002-2026 sea adjudicado y cuente con acta de inicio, el plazo de ejecución del presente contrato se contará a partir de la suscripción de dicha acta de inicio y será igualmente de un (1) mes y veinte (20) días, sin que pueda superar la vigencia fiscal 2026. Si ninguno de los dos contratos de obra es adjudicado o inicia su ejecución, no habrá lugar al inicio de la ejecución del contrato objeto del presente proceso de selección de mínima cuantía.

1. La SEGUROS DEL ESTADO S.A expidió Póliza No. 51-44-101034464 con fecha 29 de Octubre de 2026.

2.Que el contratista JUAN MAURICIO MANOSALVA AMAYA, RL/ INGTEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, el día 29 de Octubre de 2026, envió las siguientes pólizas, debidamente suscritas teniendo en cuenta LA ACEPTACION DE LA OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° ICMC-2026011 así:

AMPAROS	VIGENCIAS	Valor Asegurado	FECHAS AMPAROS		VALOR AMPARO
			DESDE	HASTA	
			(DIA/MES/ AÑO)	(DIA/MES/ AÑO)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Hasta la liquidación del contrato	10% del valor del contrato	27/10/2026	22/04/2027	$2,896,578.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del	Plazo del contrato tres años conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.13 del	5% del valor del contrato.	27/10/2026	22/12/2029	$1,448,289.00

personal que el Interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Decreto 1082 de 2015				
Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de Garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011	10% del valor del contrato.	16/12/2026	16/12/2031	$2,896,578.00

Por lo anterior, el Fondo de Vivienda de Duitama, en ejercicio de sus funciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 y 40 de la Ley 80 de 1993, el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.13 y 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015, una vez revisadas las pólizas de garantía presentadas por el contratista INGTEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA , RL/,JUAN MAURICIO MANOSALVA AMAYA y verificado el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales en cuanto a los amparos, valores asegurados y vigencias exigidas, da su APROBACIÓN, dejando constancia de que las mismas cumplen con las condiciones establecidas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de mínima cuantía No ICMC-2026011. La presente aprobación se expide el día treinta (30) días del mes de Octubre de 2026.

Nataly Lara B

NATALY JOHANNA LARA BERTRAND
DIRECTOR GENERAL FOMVIDU

Elaboro: Tatiana Torres / Asesora Juridica FOMVIDU